



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1542_3: Realizar operaciones de análisis físicos y físicoquímicos pastero-papeleros”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1542_3: Realizar operaciones de análisis físicos y físicoquímicos pastero-papeleros".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Organizar el Plan de muestreo de acuerdo a los requisitos de control de proceso o de calidad de los productos, el tipo de muestra y los análisis solicitados para realizar la posterior toma de muestras, asegurando los criterios de calidad del muestreo, medioambientales y de riesgos laborales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Organizar el Plan de muestreo, considerando los análisis solicitados, el tipo de muestra a ensayar (pasta, papel, cartón o derivados papeleros) y definiendo los protocolos de toma, transporte, conservación y custodia de la muestra, entre otros, asegurando la realización de los análisis, la representatividad de la muestra, la trazabilidad del muestreo, preservando las características físicas y fisicoquímicas de la muestra.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Tomar las muestras de pasta, papel, cartón, entre otras, utilizando el material y los equipos indicados en el Procedimiento Normalizado de Trabajo (PNT) de toma de muestras y aplicando los criterios de calidad (evitar el contacto con sustancias ajenas, limpieza del material, entre otros) para prevenir la contaminación de la muestra, obteniendo una muestra homogénea y representativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Tomar las muestras de pasta, papel y cartón, entre otras, considerando las condiciones de seguridad y la utilización de los Equipos de Protección Individual (EPI) establecidos en el Plan de prevención de riesgos laborales, garantizando la seguridad y salud de los trabajadores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Identificar las muestras de pasta, papel y cartón, entre otras, utilizando etiquetas, códigos u otros medios de marcación para garantizar su trazabilidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



1: Organizar el Plan de muestreo de acuerdo a los requisitos de control de proceso o de calidad de los productos, el tipo de muestra y los análisis solicitados para realizar la posterior toma de muestras, asegurando los criterios de calidad del muestreo, medioambientales y de riesgos laborales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Describir los factores del muestreo que afectan a la incertidumbre de la medida o a los resultados del análisis, incluyéndolos en los registros del Plan de muestreo, para su evaluación e interpretación al finalizarlo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Gestionar las muestras no utilizadas o los restos de las mismas según peligrosidad o prescripción de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa conforme a la reglamentación o normativa aplicable, entregándolos a un gestor autorizado de acuerdo a lo establecido en la normativa relativa a residuos y suelos contaminados para una economía circular.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7: Registrar la documentación consultada y generada durante el muestreo en un soporte impreso o digital, conservándola para su consulta en comprobaciones posteriores, en el desarrollo de futuros trabajos experimentales o durante la realización de auditorías internas o externas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.8: Mantener los registros del Plan del muestreo, tales como el personal responsable, el acceso a los datos, la identificación de las muestras y los factores que afectan a la incertidumbre, entre otros, como evidencia, permitiendo su consulta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Supervisar las probetas de ensayo para llevar a cabo los análisis físicos y fisicoquímicos, considerando las especificaciones de los ensayos, garantizando su trazabilidad y cumpliendo con el Plan de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Supervisar la preparación de probetas de ensayo, atendiendo a las especificaciones de los ensayos y considerando el Plan de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Calibrar los equipos destinados a preparar probetas de ensayo, atendiendo a las especificaciones de los equipos, asegurando así su funcionamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Preparar las probetas de ensayo teniendo en cuenta las dimensiones y la cantidad suficiente para realizar el número de ensayos repetitivos, siguiendo los requisitos específicos de cada ensayo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2: Supervisar las probetas de ensayo para llevar a cabo los análisis físicos y fisicoquímicos, considerando las especificaciones de los ensayos, garantizando su trazabilidad y cumpliendo con el Plan de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.4: Supervisar las probetas de ensayo comprobando que recogen las características de la pasta, del papel, del cartón o del transformado a ensayar y asegurando, de esta manera, que son representativas del conjunto de la muestra.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Codificar las probetas de ensayo marcando de manera clara e inequívoca la información de identificación de la muestra a ensayar (número de lote, fecha de fabricación, calidad del producto, entre otros) para evitar intercambios y errores en su identificación, asegurando así su trazabilidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Revisar las probetas de ensayo comprobando que no han sufrido daños durante su preparación y manipulación, garantizando así la integridad de las muestras y la fiabilidad de los resultados del ensayo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7: Conservar las probetas de ensayo manteniéndolas a temperatura y humedad controladas, cumpliendo con las especificaciones de los ensayos para garantizar la validez de la medida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Supervisar los ensayos físicos y fisicoquímicos en pastas, papeles, cartones y derivados para garantizar que los resultados son fiables, realizándose de acuerdo con los sistemas de control establecidos, cumpliendo con la normativa sobre realización de cada ensayo, asegurando la calibración de los equipos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Realizar los ensayos físicos y fisicoquímicos en pastas, papeles, cartones y derivados, cumpliendo con las normas: Una Norma Española (UNE), Normas Europeas (EN, por sus siglas en inglés), Organización Internacional de Estandarización (ISO, por sus siglas en inglés), Asociación Técnica de industrias de Pasta y Papel (TAPPI, por sus siglas en inglés), Comité Escandinavo de Ensayos de Pasta, Papel y Cartón (SCAN, por sus siglas en inglés) y otras normas internacionales y nacionales establecidas en el sector de fabricación de pasta, papel, cartón y derivados papeleros para garantizar la fiabilidad de los ensayos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Revisar los equipos de ensayo utilizados para los ensayos físicos y fisicoquímicos en pastas, papeles y cartones, comprobando que han sido calibrados, asegurando su ajuste para garantizar la veracidad de los resultados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Supervisar los ensayos físicos y fisicoquímicos en pastas, papeles, cartones y derivados para garantizar que los resultados son fiables, realizándose de acuerdo con los sistemas de control establecidos, cumpliendo con la normativa sobre realización de cada ensayo, asegurando la calibración de los equipos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.3: Elaborar los procedimientos de calibración, verificación y mantenimiento de los equipos de medida considerando la frecuencia de uso del equipo, las características de la medida, el rango de medición, entre otros, garantizando la precisión y confiabilidad de los resultados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Verificar los resultados mediante el uso de materiales o patrones de referencia y comparaciones entre laboratorios realizadas con organismos nacionales o internacionales, garantizando así la calidad y exactitud de los mismos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Gestionar las muestras y la documentación relativa a los sistemas de control y calibración considerando las instrucciones y procedimientos internos y, en caso de haber desviaciones, cursando las instrucciones y aclaraciones al personal responsable del área para su corrección y seguimiento, comunicándolas eficazmente, respetando los canales establecidos en la organización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Supervisar los ensayos físicos y fisicoquímicos en pastas, papeles, cartones y derivados, comprobando que en su realización se cumple con el Plan de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental, garantizando la seguridad y salud de los trabajadores y evitando el impacto ambiental.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Establecer el procedimiento de los nuevos ensayos físicos y fisicoquímicos para implementar su realización, considerando las modificaciones según las condiciones específicas de cada ensayo y formando al personal del laboratorio de los cambios realizados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Ajustar los nuevos procedimientos y métodos de ensayos físicos y fisicoquímicos, considerando las normas: UNE, EN, ISO, TAPPI, SCAN y otras normas internacionales y nacionales establecidas en el sector de fabricación de pasta, papel, cartón y derivados papeleros, considerando las condiciones específicas de cada ensayo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Implementar los procedimientos para los nuevos ensayos físicos y fisicoquímicos, formando al personal del laboratorio e informando de su carácter provisional hasta que se compruebe su validez.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4: Establecer el procedimiento de los nuevos ensayos físicos y fisicoquímicos para implementar su realización, considerando las modificaciones según las condiciones específicas de cada ensayo y formando al personal del laboratorio de los cambios realizados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.3: Valorar las modificaciones y mejoras en los ensayos físicos y fisicoquímicos, estableciendo los cambios realizados en los procedimientos de ensayo y formando al personal del laboratorio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Ajustar las relaciones y equivalencia entre la medida de las variables y las características definidas en otros ensayos, considerando las aplicaciones específicas en el ámbito pastero-papelerero.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5: Ejecutar los ensayos físicos y fisicoquímicos para la caracterización de papeles, cartones o de hojas de laboratorio obtenidas a partir de pastas, considerando las condiciones normalizadas y específicas de cada ensayo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Determinar las propiedades de resistencias mecánicas y estructurales de papeles, cartones o de hojas de laboratorio, analizando la resistencia a la flexión, la resistencia a la tracción, al desgarro, al estallido y a la compresión, el gramaje, el espesor, la densidad y el volumen específico, entre otras, considerando las condiciones normalizadas y específicas de cada ensayo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Determinar las propiedades ópticas de papeles, cartones o de las hojas de laboratorio, evaluando la blancura, la opacidad, las coordenadas de color, el brillo, entre otras, siguiendo las normas nacionales o internacionales relativas a la caracterización óptica de productos pastero-papeleros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Determinar las características superficiales y de absorción de papeles, cartones o de hojas de laboratorio, analizando la porosidad, rugosidad, pH superficial, higro-expansividad, entre otras, siguiendo la documentación de referencia (estándares nacionales o internacionales) específica de cada ensayo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Determinar los ensayos de impresión, imprimiendo los papeles, cartones o las hojas de laboratorio con los equipos de impresión y las tintas, considerando las condiciones normalizadas y específicas de cada ensayo (tipo de tinta, viscosidad de la tinta, velocidad de impresión, temperatura y humedad ambiente, condiciones de secado, entre otras).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



5: Ejecutar los ensayos físicos y fisicoquímicos para la caracterización de papeles, cartones o de hojas de laboratorio obtenidas a partir de pastas, considerando las condiciones normalizadas y específicas de cada ensayo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.5: Definir el tipo y la frecuencia de los ensayos físicos y fisicoquímicos en la industria pastero-papelera, ajustándose a las necesidades relacionadas con el control del proceso, la calidad del producto, y teniendo en cuenta las instrucciones y procedimientos internos, o siguiendo las indicaciones de la persona responsable de planta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6: Aplicar los criterios de sostenibilidad y de economía circular, cumpliendo el Plan sobre gestión medioambiental de la empresa, para minimizar residuos y productos químicos generados y utilizados en los ensayos físico-químicos, favoreciendo el reciclado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6: Gestionar el proceso de elaboración, registro y comunicación de los resultados o de las conclusiones deducidas de los ensayos físicos y fisicoquímicos realizados en papeles, cartones o en hojas de laboratorio obtenidas a partir de pastas para garantizar su disponibilidad y consulta, siguiendo los formatos y soportes establecidos en los procedimientos de registro, calibración, ensayo, gestión de documentación e instrucciones para la elaboración de informes, entre otros.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Registrar los datos obtenidos en los ensayos físicos y fisicoquímicos de papeles, cartones o de hojas de laboratorio, utilizando formatos normalizados impresos o digitales, asegurando su disponibilidad y consulta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2: Elaborar los resultados de los ensayos físicos y fisicoquímicos, utilizando los datos obtenidos y aplicando las fórmulas, gráficas o equivalencias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Deducir las conclusiones derivadas de los resultados obtenidos en el laboratorio, en los casos en que proceda o según las indicaciones de la persona responsable del área, relacionando dichos resultados con las variables del proceso productivo y la calidad de los productos fabricados o comercializados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4: Comunicar los resultados obtenidos y las conclusiones deducidas, utilizando los programas informáticos o los registros analógicos establecidos en	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



6: Gestionar el proceso de elaboración, registro y comunicación de los resultados o de las conclusiones deducidas de los ensayos físicos y fisicoquímicos realizados en papeles, cartones o en hojas de laboratorio obtenidas a partir de pastas para garantizar su disponibilidad y consulta, siguiendo los formatos y soportes establecidos en los procedimientos de registro, calibración, ensayo, gestión de documentación e instrucciones para la elaboración de informes, entre otros.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
los procedimientos para informar a la persona responsable del proceso o del laboratorio, compartiendo la información con el equipo de trabajo.				
6.5: Gestionar la documentación generada en los ensayos físicos y fisicoquímicos pastero-papeleros, custodiándola para garantizar su disponibilidad y consulta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>